

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12581** *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Xàtiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 140, de 23 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, subgrupo C1 y clase de policía local, escala básica, de las cuales ocho son por el turno libre mediante el sistema de oposición libre y dos por el turno de movilidad mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la forma prevista en las propias bases específicas.

Xàtiva, 22 de agosto de 2019.–El Alcalde, Roger Cerdà Boluda.